

Experiencia y lucha de un superviviente de mutilación ocular por balas de goma

Carles Guillot¹

1 Superviviente y miembro fundador de Stop Bales de Goma

Mi nombre es Carles Guillot y tengo 51 años. El 17 de julio del año 2001, hace ahora 23 años, en un contexto de protesta contra el asalto y desalojo ilegal de una casa okupada, la Kasa de la Muntanya, un policía nacional me disparó a bocajarro en la cara y me produjo el estallido del globo ocular derecho. Como que el barrio estaba tomado por la policía, tuvimos que esperar unas horas para poder ir a un centro hospitalario. Finalmente, unas compañeras me llevaron al Hospital de Bellvitge, el hospital más lejano de la zona, para evitar ser identificado por las fuerzas del orden. Allí el pronóstico fue claro. Quedaría tuerto para toda la vida.

Los primeros días y semanas fueron muy duras. Dolor, cefaleas, y rabia, mucha rabia.

Tuve la suerte de contar en todo momento con el apoyo de mi familia y mis compañeras de lucha. Vengo de una familia de luchadoras. Mi abuela fue perseguida y encarcelada por el régimen de Franco y mi madre, feminista declarada, ya participaba en las luchas universitarias de principios de los años 70. Recuerdo que mi madre, ya en el hospital, me preguntó si yo pensaba que había valido la pena ir a solidarizarme con la gente de la casa okupada. Y yo le respondí que sí, que pensaba (y sigo pensando) que la solidaridad es nuestra mejor arma, que sin poner nada en riesgo, por muy dramático y doloroso que sea, no se consiguen cambios. Como decía, tuve el apoyo también de mis compañeras y compañeros. En ese momento yo estaba vinculado a muchas organizaciones de lucha social (el movimiento de la okupación, la Plataforma antifascista, colectivos contra la Europa del capital, de solidaridad con el Movimiento zapatista, etc.) y todos ellos me mostraron su apoyo y su solidaridad. Se realizaron algunas marchas y actos de protesta por lo que me había ocurrido, lo cual, tengo que decirlo, me llenó de orgullo. De alguna manera, yo no me sentía diferente de muchas otras personas que sufrían (y siguen sufriendo) la violencia policial. Creo que el hecho de militar en estas organizaciones políticas y sociales me había dado la consciencia de que cuando te enfrentas al poder, este reacciona sin miramientos y ejerce toda su violencia contra ti.

Rabia

Al principio tuve que adaptarme a mi nueva realidad. Quehaceres cotidianos se volvían difíciles. Y lo que sentía era rabia. Rabia contra la policía, contra el Estado, contra este “Status quo” que ha generado Occidente y que nos obliga, a la inmensa mayoría de la población mundial a vivir precarizadas. Pensad que con un solo ojo se pierde la profundidad de campo que da una visión bifocal. Todo lo vemos en dos dimensiones, y por tanto, algo tan simple como poner agua en un vaso desde una botella o una jarra, se vuelve complicado. Nunca sabes si la botella está a la misma distancia que el vaso, y muchas veces, desparramaba el agua que intentaba servir. O me daba golpes en la parte derecha de la cara y la frente al no ver qué es lo que había en ese lado. Con cada fallo, con cada golpe, aparecía de nuevo la rabia.

No sé que se siente al perder una mano o otra parte de tu cuerpo, y por tanto no o puedo (ni quiero) comparar. Pero perder un ojo es terrible. Cada día, cada mañana que te miras en el espejo y no reconoces esa imagen que de ti proyecta, es desgarrador. Verte deforme, no gustarte, genera un sentimiento de rechazo hacia tu propia persona. Te preguntas si le gustarás a alguien (si ni siquiera te gustas a ti), si te encontrarán atractivo, y toda tu vida sexo-afectiva da un vuelco. Dudas, inseguridades, miedos, se apodaran de ti. Y de nuevo, la rabia.

Prótesis

La sanidad pública en este país funciona bien, y enseguida me dieron una prótesis ocular. Al principio la llevaba puesta, pero con el tiempo noté que la gente me miraba en el ojo de cerámica (¿porqué será que siempre nos atraen en los defectos físicos de la gente?) y sentía que no me miraban a mí, sino al vacío que había dejado mi ojo. Así que empecé a ponerme parches que me iban haciendo compañeras y compañeros. Por un lado porque me encontraba más atractivo, y por otro porque así disimulaba mi mutilación y supongo que también mi trauma. Pero tampoco era sencillo. Cualquier gracioso que me viera por la calle se creía con el derecho de decirme ¿Eh, piratilla! Y me sentaba fatal. A menudo, en esas situaciones, me sacaba el parche y le en-

señaba el ojo sin ojo, el vacío, la herida. Y el otro se quedaba helado, con la cara descompuesta o rojo de vergüenza.

Poco a poco me acostumbré a no llevar nada, a mostrar mi cara tal como era: mutilada. Eso me hizo darme cuenta que sobretodo los niños y las niñas, se quedaban mirando fijamente mi herida, y me preguntaban qué me había pasado (ay, la inocencia de la infancia). Eso me permitía poder explicarles que me había mutilado un policía al dispararme con su arma (jamás he hablado de accidente; no lo fue. Fue un acto deliberado), y explicarles, a ellas y a sus familiares, que la policía utiliza armas letales para dispersar manifestantes y reprimir protestas. Hace años que ya no uso la prótesis, y me he acostumbrado a las miradas de la gente.

El camino judicial

Paralelamente a eso, inicié mi camino judicial. No porque yo creyera en ese camino para encontrar reparación (mi confianza en la justicia del Estado era, y es, muy limitada), sino porque mi madre insistió. Me decía: “Hazlo, para que se sepa y para evitar que le ocurra a nadie más”.

En primer lugar interpusé una demanda por lo penal. Eso significaba intentar encontrar al policía que disparó para poder hacer una acusación formal. En este país no es posible poner una denuncia si no se identifica al responsable. Y tuve la fortuna de poder hacerlo. En un proceso judicial paralelo al mío, en el que se intentaba resolver que había sucedido en el interior de la Casa de la Muntanya en el momento del desalojo y las detenciones posteriores, un policía que había participado en la operación declaró que él no había entrado en la casa, que se había quedado fuera, y que en un momento dado, había disparado contra la gente que se acercaba a la casa. Se situó en el lugar exacto desde el que dispararon a mí. Así pues, dirigimos nuestra acusación sobre él. El agente 77803.

Esa investigación del juzgado de instrucción duró aproximadamente un año, y a pesar de que después el policía declaró que sólo había disparado salvas (es decir, disparo sin munición), el juez nos dijo que había suficientes evidencias como para abrir un proceso contra él. Pero, cosas de la vida (y de la política de Estado), ese juez fue sustituido en septiembre del mismo año. El nuevo magistrado, rechazó las acusaciones y decretó que no había pruebas suficientes para imputar a ese policía, por lo que no se podía saber quien era el autor del disparo y que sólo me quedaba la vía administrativa de reclamación patrimonial, ya que sí que admitía que mi lesión se debía a un disparo efectuado por un agente. La reclamación patrimonial significa que no sancionará al culpable, que quedará impune, pero se demanda al Estado como responsable último para que se vea obligado a

una *reparación* (la palabra suena a burla), que por lo general es básicamente una indemnización económica.

A partir de aquí empecé un auténtico calvario judicial que me llevó por distintas instancias de la judicatura (Audiencia Provincial, Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional), y que en resumidas cuentas acabaron dictaminando siempre lo mismo: yo me había situado de manera voluntaria en una situación de riesgo al ir a protestar y mostrar mi rechazo a una actuación policial de desalojo (aunque ésta fuera ilegal) y por tanto debía asumir las consecuencias de la misma. Al concluir las posibilidades de reparación en la justicia española decidí llevar mi caso al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, pero este ni siquiera lo aceptó a trámite. Nunca dijeron el porqué. Así acabaron más de 14 años de litigio contra el Estado Español.

Como podéis imaginar, todo ese proceso inacabable fue desgastante, duro. Cada rechazo, cada revés judicial, caía como una losa del peso abrumador del poder del Estado, que no por conocido se hacía más soportable. Cada resolución denegatoria me generaba a la vez, rabia, impotencia y angustia. Y mucho gasto económico. Por suerte, con los compañeros y compañeras pudimos hacer colectas organizando fiestas, conciertos, actos culturales y hasta un crowdfunding para recabar fondos y poder costearme todos esos procesos judiciales. Quiero hacer una mención a los abogados y abogadas que llevaron mi caso en esos años y que hicieron todo lo posible por llegar a buen puerto aunque no venciéramos a la bestia. Como solemos decir, la única lucha que se pierde es la que se abandona. Y ellas nunca la abandonaron. Esa fue parte de mi vida desde el año 2001 hasta el año 2015.

La ola represiva y la respuesta de las víctimas: Stop Balas de Goma

Durante los años 2009 y 2010, Catalunya vivió una ola represiva por parte de la nueva policía autonómica (esa que nos vendieron como más moderna y democrática). En esos años, y en el contexto de celebraciones deportivas (victorias del Futbol Club Barcelona en la Champions Ligue, la Liga y de la selección española en el Mundial de fútbol) la Brimo¹ hirió de gravedad y mutiló a Jordi Naval, Jordi Sallent y Òscar Alpuente, que perdieron todos un ojo cuando celebraban la victoria de su equipo, mientras que Edgar López recibió un disparo en la caja torácica que le provocó lesiones coronarias graves e irreversibles y una necrosis en una parte del corazón. Pocos días antes, duran-

1 Brimo: Brigada Móvil. Se trata de unidades antidisturbios de la policía autonómica, los Mossos d'Esquadra, dependientes del gobierno autonómico, la Generalitat de Catalunya.

te la celebración del título de campeón de liga, Gerard Molins había recibido un disparo en la oreja, lo que le provocó vértigos durante 6 meses. Nicola Tanno, un joven italiano residente en Barcelona fue mutilado por un disparo de la policía en la celebración del Mundial del 12 de julio de 2010. Pocos meses antes, en el transcurso de la huelga general del mes de marzo, otros dos jóvenes perdieron un ojo por el impacto de proyectiles. Parecía que la policía le había tomado el gusto de disparar a la cabeza.

Ese mismo año, y impulsados por Nicola, que fue buscándonos a todos, decidimos crear la **Asociación Stop Balas de Goma**. Nuestra idea inicial era hacer visibles las consecuencias de la brutalidad policial, denunciar la impunidad de los agentes ante estos hechos y concienciar a la sociedad y a la opinión pública de la necesidad de prohibir ese armamento. Pensemos que durante esos años, y todos los anteriores, estaba muy difundida la idea de que si la policía te habían pegado o disparado durante una manifestación o en cualquier otro contexto, era porqué algo habías hecho. Además, otro motivo fundamental para reunirnos y conocernos era poder compartir nuestras vivencias y nuestras miserias cotidianas, nuestros miedos y nuestras inseguridades. Nadie mejor que alguien que ha pasado por lo que tu has pasado para comprenderte y apoyarte.

Así que nos reunimos algunas de las afectadas junto con gente que solidarizó con nuestra causa y empezamos a andar. A partir de ese momento realizamos unas cuantas acciones de denuncia en la calle y por las redes sociales, con videos y “spots” fáciles de viralizar, y se generó un debate interno sobre si debíamos interpelar también a los partidos políticos.

Era evidente que para lograr la prohibición de las balas de goma, se tenían que cambiar leyes y normativas que sólo pueden cambiarse desde los parlamentos y que por tanto, necesitábamos la intervención de esos partidos políticos, pero algunos de nosotros no nos sentíamos bien hablando con quienes durante años habían apoyado ese modelo policial y que solamente usaban la represión desproporcionada de la policía para atacar al contrincante político. Finalmente decidimos que quienes se sintieran con ganas y ánimos harían ese papel, mientras que los demás seguiríamos pensando y diseñando nuevas acciones en la calle. No dividimos el trabajo, sino que cada cual hacía aquello con lo que se sentía cómodo o que no le generaban demasiadas contradicciones internas.

El sentido de la acción política: debates internos

Así pues nos pusimos en contacto con algunos políticos y pedimos que se creara una comisión para el estudio de las balas de goma, pero el pleno del Parlament lo desestimó. Pero de esa experiencia sacamos algo muy importante. Ninguno de los diputados ni diputadas del Parlament sabía nada sobre cómo funcio-

nan los proyectiles de energía cinética en general y las balas de goma en particular. Es decir, aquellos que en teoría deben controlar el correcto funcionamiento de los cuerpos policiales no saben ni el armamento que usan, ni sus protocolos, ni su normativa ni las gravísimas repercusiones que tiene para la integridad física y la vida. Simplemente se fían de lo que los sindicatos policiales les dicen (qué curioso, pues debe ser al único sindicato que obedecen). Al hurgar un poco en ese sentido nos dimos cuenta también de enorme poder que los sindicatos policiales tienen a la hora de diseñar el reglamento que debería servir para poder controlar sus actuaciones.

La asociación pasó de ser un grupo de mutilados, de “víctimas” de la violencia policial a convertirse en un colectivo político. En un primer momento, algunos de los compañeros no entendían porqué les había pasado a ellos, si no estaban haciendo “nada malo”. Ellos eran inocentes. Ese fue un debate muy interesante, pues significaba que si ellos no se lo merecían por no estar haciendo “nada”, indirectamente quería decir que los que sí hacían algo se lo merecían. Fue muy bonito ver como iban cambiando de prisma y se daban cuenta que no importaba si eras “inocente” o no, sino que nadie, ni por romper un escaparate, ni por montar una barricada para defenderte de sus agresiones, merece acabar mutilado. Si, definitivamente creo que fue uno de los momentos en que el colectivo empezó a politizarse.

Otro de los grandes debates que tuvimos durante esos primeros años fue sobre la terminología que usábamos. Me explico. Estaba muy difundido hablar de “pelotas de goma” en lugar de “balas de goma”. Y en ese término, la palabra “pelotas”, resuena en el imaginario colectivo como menos dañino, ya que nos evoca al juego, a algo inocuo y no al dolor, la mutilación o la muerte. Si queríamos empezar a que se viera la gravedad de las lesiones que esos proyectiles ocasionan, había que hablar de “balas”, pues eso es lo que son.

Sigue habiendo más casos

El año 2012 fue especialmente trágico. En la primera huelga general de ese año, Xuban Nafarrete recibió un impacto en la cabeza en Gasteiz. Como en las ocasiones anteriores, nos interesamos por él y hemos mantenido una relación cordial y de apoyo mutuo con su familia y entorno. En abril, en la celebración de la victoria del Athletic de Bilbao en un partido europeo, la policía autonómica vasca, la Ertzaintza, disparó en la cabeza a Íñigo Cabacas, Pitu para sus amigos y amigas. Murió en el Hospital cuatro días después, sin despertar del coma en el que entró tras el impacto de una bala de goma². Sus amigas y amigos, familiares y

2 No era la primer vez que alguien moría en el estado español por el impacto de las balas de goma (Rosa Zarra murió en 1995)

gente de otros colectivos anti-represivos se organizaron para denunciar el caso, y enseguida nos pusimos en contacto con ellas para ayudar en lo que pudiéramos y mostrar nuestra solidaridad.

La mutilación de otras personas por la violencia policial siempre me ha producido dolor y rabia, pero al menos podíamos decir que habíamos sobrevivido, que podíamos seguir, mal que bien, con nuestra vida. Pitu no. Esa muerte nos afectó mucho a todas.

Todavía en estado de shock por la muerte de Íñigo, en julio de ese año, en el transcurso de la “Marcha Negra” de los mineros en Madrid, Chelo Baudín fue disparada en la espalda. Estuvo en la UCI durante mes y medio debatiéndose entre la vida y la muerte. Las lesiones que le provocó el impacto de la bala de goma fueron muy graves: neumotórax, varias costillas y vértebras rotas y problemas en el hígado y los riñones que le han dejado secuelas y una enfermedad crónica. En la huelga general convocada en Euzkadi en septiembre, Aingeru Zudaire perdió buena parte de la visión del ojo al recibir también un impacto de una bala de goma. Con Aingeru, con el tiempo, hemos creado una gran amistad y forma parte de la asociación Stop Balas de Goma.

Ester Quintana: la clase política contra las cuerdas

El 14 de noviembre, en el marco de la manifestación unitaria de la huelga general, Ester Quintana es disparada en la cabeza y trasladada a un hospital. Perdería el ojo izquierdo y le tendrían que reconstruir parte de los huesos de la cara. Esa agresión marcaría un punto de inflexión en nuestra lucha.

Son muchos los factores que determinaron ese momento. Creo que el hecho de que fuera la primera mujer que en Catalunya se conocía que había quedado mutilada por un impacto de bala de goma la hizo parecer más vulnerable e “inocente”. Cosas del patriarcado, supongo. Pero también la manera como ella y su entorno gestionaron la situación, enfrentándola y hablando desde una posición más humana y al principio menos “política”, hizo que la gente simpatizara con ella y con la desgracia que le había ocurrido.

Y la nefasta gestión que hicieron los responsables políticos y policiales, que inicialmente optaron por negar públicamente los hechos. Sin embargo, cada negación de los hechos por parte de estos era respondida al día siguiente con videos que probaban la versión que Ester daba. Así, por ejemplo, la policía negaba haber disparado en esa zona y al día siguiente, aparecían

videos, enviados por personas que se encontraban en la zona en el momento de la manifestación, en la que aparecían policías disparando. Creo que tuvieron que rectificar públicamente hasta cinco veces.

A su alrededor se organizó un colectivo, “Ojo con tu Ojo”, que fue muy activo y que propusieron una serie de acciones simbólicas interpelando a la sociedad civil. Por nuestra parte, desde Stop Balas de Goma, como al resto de la gente que conocíamos que había sufrido lesiones por los proyectiles de energía cinética, la invitamos a conocerlos y a juntar fuerzas con Ojo con tu Ojo. Y nos reunimos un día en El Lokal, un espacio emblemático de la Barcelona libertaria. De esa reunión nació una profunda colaboración, compañerismo y amistad que a día de hoy está más que asentada.

A partir de ese momento, Ester Quintana pasó a ser un referente en la lucha por la prohibición de las balas de goma, aunque al principio ella actuaba con su colectivo, con el que nos coordinábamos para hacer acciones y actos de denuncia y nosotras seguíamos centrados en las nuestras, que en ese instante era la elaboración de un dossier y la campaña “*Municipios libres de balas de goma*”. Esa campaña, que sigue a día de hoy, intenta que los plenos municipales aprueben una moción en la que se explicita que no quieren que se usen proyectiles de energía cinética en ese territorio. Era, y es, un intento para hacer visible el rechazo de la violencia policial desde el ámbito municipal, y generar un debate sobre la misma.

Documentando las evidencias científicas para conseguir cambios

Elaboramos un dossier con los medios y los conocimientos que teníamos sobre las balas de goma, que debía poder explicar bien qué son y como funcionan, con el objetivo de poderlo enviar a los grupos de Derechos Humanos y otros colectivos y asociaciones para generar debate social sobre su uso y sumar gente para exigir su prohibición. Ese mismo documento se envió a algunos partidos políticos catalanes con representación parlamentaria.

En ese informe ya no hablábamos únicamente de las balas de goma, sino que hacíamos referencia también a otros proyectiles (los llamados “foam”), igualmente peligrosos y que los Mossos d’Esquadra habían adquirido y utilizado en alguna ocasión. Y también ampliábamos el enfoque. Ya no limitábamos la responsabilidad al policía que dispara esas armas, sin que denunciábamos la complicidad de todo el sistema. El uso de la violencia desproporcionada de los distintos cuerpos policiales, la falta de visibilidad del número de identificación policial, que hacía imposible saber quién era el responsable de cada acción, la falta de control y de mecanismos de rendición de cuentas de las actuaciones policiales y en definitiva la impunidad de la que

después de recibir un impacto de bala de goma en el abdomen durante una manifestación en el contexto de lucha armada de la organización ETA), pero sí que era el primer asesinato desde que nosotras estábamos organizadas y avisábamos del poder letal de esas armas.

gozan los agentes, tanto por el corporativismo policial (nunca nadie ve nada, ni sabe nada) como por la complicidad del resto de los estamentos estatales, es decir, la judicatura y los partidos políticos.

El camino es largo

En esa época, algunos de los compañeros afectados fueron dejando el colectivo. Creo que a algunos les sobrepasó la dimensión de denuncia pública que hacíamos, participando en los medios de comunicación de masas, y otros simplemente se agotaron y no pudieron o quisieron seguir siendo parte del circo mediático de los mass-media. Sea como fuere, no tuvimos la capacidad para retenerlos en el colectivo y fueron desapareciendo de los encuentros y reuniones. Creo que hay que aprender a cuidar a las demás compañeras, las que quizás están más vulnerables o cansadas, darles el espacio en el que se puedan sentir cómodas, dando cada una lo que puede. No supimos hacerlo y fue una lástima.

Con el revuelo que se formó después de la agresión a Ester, y por las continuas imágenes de la Brimo cargando y golpeando a quien fuera (niñas, mujeres, personas mayores, etc.), la sociedad dio muestras de cierto hartazgo, y finalmente se consiguió crear en el Parlament de Catalunya una comisión para el estudio del uso de las balas de goma, aunque la denominaron Comisión de Estudio de los Modelos de Seguridad y Orden Público y del Uso de Material Antidisturbios en Eventos de Masas y a la que enviamos nuestro informe y solicitábamos poder comparecer en esa Comisión.

Pero mientras se producían los debates de esa comisión, ocurrió otro hecho gravísimo. Juan Andrés Benítez, fundador de la Asociación Catalana de Empresas para Gays y Lesbianas era brutalmente apaleado durante 12 minutos por agentes de los Mossos d'Esquadra en una calle del barrio del Raval de la ciudad de Barcelona. Moriría a las tres horas, en el Hospital Clínico. Las imágenes gravadas por las vecinas, no dejaban lugar a dudas. Los máximos responsables políticos intentaron nuevamente exculpar a los agentes (como habían hecho con el caso de Ester), y acusaron a la víctima de haber sufrido un paro cardíaco por el consumo de drogas y de haber iniciado él la pelea con los 6 agentes que le asesinaron. Nadie les creyó. Aunque este caso no está directamente relacionado con las balas de goma, tuvo una importancia enorme en la decisión del Parlament de prohibir el uso de ese armamento menos letal, mientras desestimaba la destitución de los responsable antes mencionados.

Quiero detenerme un momento en este punto. Obviamente la prohibición del uso de las balas de goma fue vivido como una victoria. Habíamos conseguido el propósito inicial para el que nos habíamos estado organizando tanto tiempo, por más que quedaban los proyectiles de foam, de los que, a pesar de saber

menos cosas, sabíamos que eran igualmente peligrosos y letales, por las noticias que llegaban de Francia, donde la Gendarmerie los usaba con regularidad. Pero el hecho de saber que esa victoria era consecuencia del pacto entre unos partidos políticos para mantener en sus puestos a los responsables políticos nos hizo ver que nuestras demandas no eran más que moneda de cambio en el tablero político. Se tapaba a los responsables de un asesinato a cambio de aprobar nuestras demandas. Y eso, por lo menos a mi personalmente, me dolió. Y mucho.

A partir de ahí, nuestro trabajo cogió otro rumbo. Por un lado, quisimos rehacer el trabajo que habíamos hecho con las balas de goma pero ahora enfocado a los proyectiles de foam, para exigir también su prohibición. Y por otro, intentar ampliar nuestro campo de acción. Si hasta ese momento nuestro objetivo eran las balas de goma en Catalunya, ahora iríamos a por la prohibición de las mismas en todo el territorio estatal.

La masacre de Tarajal

En esas fechas ocurrió otro hecho deleznable. El 6 de febrero del 2014, 15 personas migrantes que intentaban acceder a territorio español desde Marruecos nadando hacia de la playa de Tarajal, en la ciudad de Melilla, murieron al no poder alcanzar la orilla. Formaban parte de un grupo de 200 personas, que vieron interrumpida su marcha por la lluvia de 145 balas de goma y botes de humo que 56 agentes de la Guardia Civil les disparaban desde la orilla. A pesar que los jueces no han podido reconocer judicialmente a los autores y que el caso ha quedado impune, para nosotras formaran siempre parte del negro computo de muertes ocasionados por esos proyectiles.

Al año del asesinato de Iñigo Cabacas, una buena parte del colectivo fuimos a Bilbao invitados por la Plataforma Iñigo Gogoan (Iñigo en la memoria), que eran los que se encargaban de difundir su caso y exigir justicia. Ese, a pesar de las circunstancias, fue un viaje maravilloso. Y lo fue porque nos permitió conocernos mejor entre nosotras, conocernos como personas, y no solo como compañeras de lucha. Poder intercambiar opiniones sobre la vida, sobre nuestros deseos y anhelos, nuestras expectativas, más allá de policías, armas, dolor y muerte, fue muy importante para crear esos lazos de amistad y respecto que hoy tenemos. Y por otro lado nos permitió conocer a otras, iguales que nosotras, que luchaban por la dignidad y la justicia. Hablo de las compañeras, amigas y personas solidarias que en Euskadi mantenían la lucha por la memoria de Iñigo. Y por supuesto hablo de Manu y Fina, los padres de Iñigo, que sin conocernos nos abrieron los brazos y nos acogieron y trataron como al hijo que habían perdido. Amor y respeto máximo para todas ellas, con las que a partir de ese día nos unieron lazos inquebrantables. Juntas hemos hecho buena parte del viaje. Cada año, en la

conmemoración del asesinato de Pitu subimos las que podemos a Bilbao para estar con ellas y compartir su dolor, y hemos recorrido parlamentos autonómicos, estatales y europeos en busca de justicia, reparación y no repetición.

Buscando otras lógicas

Otro de los puntos positivos que tuvo esa primera visita fue un coloquio que se organizó bajo el nombre “Jaque al modelo policial”. En ese acto, se defendía la idea de que el modelo policial vasco tenía que cambiar, ya que era un modelo basado y diseñado en un contexto de guerra contra la organización ETA. Pero ETA había desaparecido y por lo tanto, el contexto bélico ya no estaba presente. En consecuencia, el modelo policial debía adaptarse también a esa nueva realidad.

Creo que gracias a ese debate y a las charlas posteriores que mantuvimos entre nosotras y con otras personas, aumentamos nuestro argumentario. El problema ya no eran solamente los policías que disparaban, ni los protocolos que existían (si es que los había). El problema era (y lamentablemente sigue siendo) el modelo en su totalidad. Donde se captan los futuros agentes, como es su formación, porque se les enseña que “los otros” (es decir, nosotras) somos el enemigo, etc. etc. A partir de ese momento, ya no solamente hablábamos de balas de goma, sino que hacíamos una crítica al modelo policial en su conjunto, a la brutalidad policial enseñada en la academia, a la violencia desmesurada con la que actúan contra quien sea, contra “su” enemigo. Como digo, nuestro argumentario iba aumentando, se iba haciendo más compacto, más organizado.

Las indemnizaciones como instrumento de división

Con la prohibición de las balas de goma en Catalunya el Parlament aprobó también el deber de indemnizar a las afectadas, sin que eso significara que tuvieran que retirar las demandas que estaban interpuestas y que debían seguir su curso. Tengo que decir que mi caso no entraba en ese supuesto, ya que solo se hacían cargo de las actuaciones en las que los Mossos d’Esquadra habían sido los agentes implicados, y en mi caso, como ya dije, fue la Policía Nacional. Pero no lo hacían de manera global, sino caso por caso. Y eso nos dividió. Porque a pesar de que no era necesario retirar las demandas, el Estado presionó para que así lo hicieran. A algunos compañeros les decían, que ya no era necesario seguir en la vía judicial, que ya tenían lo que querían, que eso solo serviría para retrasarlo todo un poco más y hacerlo más difícil. Sin una postura común, cada cual hizo lo que quiso o lo que necesitaba. Así pues, unos cobraron más, otros cobraron menos y otros ni cobraron. Además derivó en malestar entre quienes aceptaban retirar la demanda y los que no. Perdíamos fuerza colectiva y durante un tiempo el estado de ánimo del grupo se

resintió. Entre la “victoria” por la prohibición y ese confuso malestar, la asociación fue perdiendo miembros. Nos mantuvimos algunos supervivientes, junto con algunas de las personas que desde el principio se habían solidarizado con nosotras y formaban parte de la asociación.

Durante los años siguientes mantuvimos un perfil bajo. Dábamos charlas, participábamos en debates a los que nos invitaban colectivos anti-represivos, emitíamos comunicados solidarizándonos con otros afectados o denunciábamos actuaciones policiales en cualquier parte del estado. Creo que nunca dejamos de hacer cosas e ir a sitios, pero si disminuimos la intensidad. La vida, nuestras vidas, tenían también otras variables (parejas, hijos, familiares, amigos, trabajo,...) que debíamos, que queríamos cuidar. Hasta octubre de 2017.

Referéndum de independencia en Catalunya

El 1º de octubre de 2017 había convocado un referéndum en Catalunya para decidir si queríamos seguir perteneciendo al Estado Español o por el contrario queríamos ser un nuevo estado dentro de Europa. La represión desatada ese día por el estado y sus cuerpos policiales no se veía desde la llamada “transición española”. Golpes, patadas, porrazos. A quien fuera. De la edad que fuera. De la condición que fuera. Se democratizó la violencia policial. Y, como no, disparos de balas de goma. La prohibición de su uso solo afectaba a la policía dependiente de la Generalitat, pero en esa jornada, el Estado Español había movilizó a sus agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil para evitar el normal desarrollo de las votaciones. En este caso, fue Roger Español la persona que perdió un ojo por el impacto del proyectil. Como siempre, nos pusimos en contacto con su entorno, para hacerle saber que estábamos a su disposición para lo que necesitara. No tardamos mucho en conocernos, y desde entonces es un miembro activo más en la asociación.

Los años siguientes, del 2018 al 2020, se sucedieron distintas protestas en Catalunya, relacionadas más o menos con ese proceso por la independencia, y con el encarcelamiento del rapero Pablo Hasel por las letras de sus canciones y que fueron reprimidas duramente por los Mossos d’Esquadra. Fruto de esas actuaciones nueve personas sufrieron heridas graves, ya sean pérdidas oculares, de un testículo o afectaciones graves del hígado por el impacto de los proyectiles de foam. De nuevo, como ya veníamos anunciando, no se trataba tanto del proyectil, como del modelo policial, su violencia estructural y la impunidad de la que gozan los agentes.

Aparte de denunciar estos nuevos casos, junto con IRIDIA y NOVACT, dos organizaciones por los Derechos Humanos y por la Acción No Violenta respectivamente, trabajamos en la

elaboración de otro informe, esta vez mucho más exhaustivo³, en el que intentamos recoger todos los casos de los que teníamos constancia, así como abordar el tema desde una perspectiva mas jurídica de defensa de los Derechos Humanos. Trabajar en ese informe fue una labor dura, que volvía a sacudirme por dentro. Si, la rabia de nuevo. Rebuscar en artículos periodísticos y webs en busca de otros mutilados que no hubieran denunciado, por los motivos que fueran, no me dejaba (ni me deja) indiferente. De hecho, ahí seguimos, buscando. Uno de los objetivos que nos hemos marcado en Stop Balas de Goma es el de hacer un listado, un repositorio de todas las personas heridas de gravedad por los proyectiles de energía cinética, ya que no existe ningún recuento oficial sobre este tema.

A parte de intentar recabar esa información, el Informe debía servir también para propiciar el mismo debate contra los proyectiles que se había dado en Catalunya, pero a nivel estatal. Así que nos cargamos las mochilas al hombro y estuvimos dando charlas y exponiendo nuestro argumentario en todas las ciudades donde pudimos realizar actos y charlas de denuncia. Debo decir que para nuestra sorpresa, en muchos de esos actos contactamos con otras afectadas, muchas de ellas tuertas también, que no conocíamos, pero fuimos incapaces de organizar a esas personas en torno a Stop Balas de Goma.

Tampoco fuimos capaces de lograr que en la reforma de la ley de Seguridad Ciudadana, que se debía debatir en el Congreso a finales del año 2022. No era el momento político y no escucharon. Otra vez esa sensación de ser moneda de cambio de los partidos políticos (de todos) y otra vez la rabia.

Ampliando las redes internacionales

Durante todo este periplo vital, hemos intentado ponernos en contacto con otras organizaciones de afectadas que sabíamos existían en otras partes del mundo. La intención última de la utilización de proyectiles de energía cinética por parte de los cuerpos de seguridad es, según mi opinión, la de generar miedo. Miedo a salir a protestar, a defender tus derechos y tu dignidad. Miedo ante la posibilidad de volver a tu casa mutilado o incluso, de no volver, lo que puede hacerte desistir de rebelarte. Por eso es ampliamente utilizada por todo el planeta. Sabíamos que en Irlanda del norte, la policía británica mató a 17 personas (9 de ellas niños) con proyectiles de energía cinética entre los años 1973 y 1981, y gracias a un charla que organizaron en el Parlamento Europeo conocimos a uno de los impulsores de la prohibición de las balas de goma en Inglaterra, donde ya no se usan.

También estuvimos en contacto en alguna ocasión con compañeras francesas que habían sido mutiladas durante sus protestas de los Chalecos Amarillos. Pero ninguno de esos contactos fue más allá. No se tejió ninguna red.

Pero en primavera del año 2023 y gracias a unas compañeras del colectivo colombiano Maloka residentes en Barcelona, pudimos establecer contacto con la gente de *MOCALO*, el Movimiento en Resistencia contra las agresiones oculares del Esmad (la policía antidisturbios colombiana). Y fruto de esa primera reunión, nació la idea de hacer alguna campaña juntas, una campaña internacional que visibilizara esta problemática global intentando juntar más organizaciones. Así que contactamos con compañeras de la Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular de Chile y con compañeras de la Organización Social Etnias, de Ecuador. Con estas organizaciones estamos preparando un 1er Encuentro Internacional de Supervivientes de violencia policial con trauma ocular, que está previsto para este veranos del 2024.

La idea principal de este encuentro es la de generar una red de apoyo internacional, que sirva para compartir experiencias, tanto personales como organizativas y presionar a los gobiernos del mundo de la necesidad de dejar de usar proyectiles de energía cinética por parte de los cuerpos y fuerza de seguridad.

En este sentido, uno de los proyectos que podemos recuperar es el que han iniciado las compañeras de Amnistía Internacional y Omega Research Foundation sobre la necesidad de un Tratado Internacional sobre el comercio sin tortura que prevea la prohibición en la fabricación y comercio de armas y material intrínsecamente abusivo, incluidos los proyectiles de impacto cinético.

Así pues, ahí seguimos, buscando y encontrando nuevas aliadas en la lucha por la prohibición de los proyectiles de energía cinética y en la denuncia del modelo policial, su violencia y su impunidad. Han sido 23 años de convivir con la mutilación y de convertirla (como no podía ser de otra manera) en un espacio de lucha política y reivindicación social. Durante estos años ha habido momentos de desesperación, desaliento y rabia, pero también muchos momentos de sentir la solidaridad, el compañerismo y el amor de muchas personas. Juntas hemos aprendido a sobreponernos a los golpes y las dificultades de luchar contra la violencia policial y a generar espacios de confraternización y solidaridad que nos hacen pensar que solamente unidos, organizados y activos podemos cambiar el modelo policial basado en la violencia y el miedo.

Carles Guillot

3 Stop Balas de Goma. Informe sobre el empleo e impactos de las balas de goma en el Estado español desde un enfoque de derechos humanos [2000-2020]

Guillot

Agradecimientos

Quiero agradecer a mi familia, amigos y compañeros por su incondicional estímulo y apoyo. Como dice la cita “Soles no podemos, con amigos. si”. A les abogades Augut Gil Matamala, Patrica Saldaña, Jaume Asens, Anaïs Franquesa y Laia Serra, por pelear conmigo desde su trinchera judicial. A todas las personas que han participado y siguen participando en Stop Bal-

as de Goma u otras organizaciones en contra de los proyectiles de energía cinética y de denuncia de la violencia policial, sea donde sea.

Registrado el 10 de enero de 2024

Aceptado el 10 de abril de 2024